

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 7 DE SANTANDER

CVE-2021-912 *Notificación de sentencia 13/2021 en procedimiento ordinario 1233/2018.*

Doña Marta Terán Rodríguez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Nº 7 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, a instancia de LOURDES CASTILLO DE LA RIVA, frente a ÍÑIGO ORIA PELAYO y GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL NORTE SL, en los que se ha dictado SENTENCIA de fecha 21/01/2021, contra el que cabe recurso de apelación

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a GESTIÓN Y SOLUCIÓN INTEGRAL NORTE SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 2 de febrero de 2021.

La letrada de la Administración de Justicia,
Marta Terán Rodríguez.

2021/912